



## **AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA**

La Junta de Gobierno de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba desea añadir algunas consideraciones en torno a la solicitud por parte de la Hermandad de la Presentación al Pueblo de asignación de día en la Semana Santa para realizar su estación de penitencia.

Teniendo en cuenta los horarios y recorridos de las hermandades en los distintos días de la Semana Santa, la Agrupación de Cofradías decidió en el mes de septiembre que el mejor día para que la Hermandad de la Presentación al Pueblo llevase a cabo su Estación de Penitencia era el Jueves Santo. Una vez comunicada la resolución, la Hermandad rehúsa este día pues afirma que alteraría la celebración de la liturgia del Jueves Santo en su parroquia.

La Junta de Gobierno de la Agrupación de Cofradías vuelve a reunirse en diciembre para considerar la solicitud de la Hermandad de una alternativa al día asignado. La vocalía de estación de penitencia informa que los itinerarios de las hermandades aún se encuentran en fase de estudio para la próxima Semana Santa y hay varias modificaciones solicitadas en diversos días que no harían viable ofrecer otra opción.

El día 15 de enero de 2024 concluyó el plazo para requerir variaciones de horarios y recorridos y determinadas hermandades que, en un principio, tenían la intención de alterar su itinerario, finalmente desistieron de dicho cambio, por lo que se volvió a la situación anterior.

Dado que las circunstancias han cambiado a partir del 15 de enero como se explica en el párrafo anterior y que la intención de esta Junta de Gobierno de la Agrupación de Cofradías siempre ha sido intentar beneficiar en la medida de lo posible a todas las hermandades agrupadas, en la reunión celebrada el 23 de enero de 2024 y tras el informe de la vocalía de estación de penitencia, se decide ofrecer a la Hermandad de la Presentación al Pueblo la posibilidad de realizar su estación de penitencia en Jueves Santo y, como alternativa, el Martes Santo, donde quedaría como primera hermandad en transitar por la carrera oficial, la cual adelantaría su horario de apertura en caso de que la Hermandad determinase su incorporación a este día. La decisión ya ha sido comunicada al hermano mayor de la Hermandad.

Córdoba, 23 de enero de 2024

LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA AGRUPACIÓN DE HERMANDADES Y COFRADÍAS DE CÓRDOBA